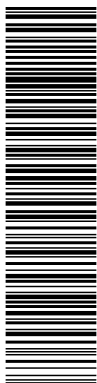


DOCUMENTO ..DECRETO: 2022/374 EXP: EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS 8/2022	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/374	
OTROS DATOS Código para validación: FAW1S-F8AM8-ZS001 Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2022 a las 13:34:52 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 11/10/2022 12:13 2.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 11/10/2022 13:29	ESTADO FIRMADO 11/10/2022 13:29



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUJY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2022/S991/12

DECRETO DE ALCALDÍA

Expediente nº: 8/2022

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: Generación de Créditos por Ingresos

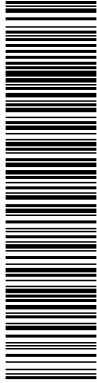
DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 8/2022, en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe favorable del Interventor General.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

RESUELVO

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3111512 FAW1S-F8AM8-ZS001 A48007469BC5E83F6873AD91FAD5A32972DDEF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUJY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 8/2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

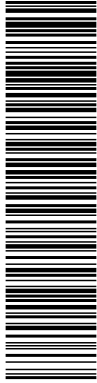
A p l i c a c i ó n		Descripción	Euros
Presupuestaria			
151	60987	SUBVENCIÓN MATERIALES AEPSA ARCHIVO	15.497,98 €
231	14372	CONTRATO PROGRAMA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MUJERES	7.638,85 €
		TOTAL GASTOS	23.136,83 €

Estará configurado por las siguientes partidas de Ingresos

Altas en Conceptos de Ingresos

Concepto	Descripción	Euros
75050	SUBVENCIÓN JUNTA ADQUISICIÓN MATERIALES AEPSA ARCHIVO MUNICIPAL	15.497,98 €
45002	SUBVENCIÓN JUNTA CONTRATO PROGRAMA ATENCIÓN PSICOLOGICA A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO	7.638,85 €

DOCUMENTO ..DECRETO: 2022/374 EXP: EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITO POR INGRESOS 8/2022	IDENTIFICADORES Nº de Decreto: 2022/374	
OTROS DATOS Código para validación: FAW1S-F8AM8-ZS001 Fecha de emisión: 10 de Noviembre de 2022 a las 13:34:52 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 11/10/2022 12:13 2.- Secretaria General del AYUNTAMIENTO DE LLERENA. Firmado 11/10/2022 13:29	ESTADO FIRMADO 11/10/2022 13:29



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUJY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

TOTAL SUMA	23.136,83 €

SEGUNDO.Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

En Llerena, a fecha de la firma

LA ALCALDESA

Fdo. Juana Moreno Sierra

ANTE MI, LA SECRETARIA

FDO. Elisa Flores Cajade